DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,055.] **BUENOS-AIRES, JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 1834.** **[Precio 3rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DA LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¿Si hemos dicho en los números precedentes lo bastante para que se nos entienda? tal vez serán procisos algunos comentarios; pero este es un trabajo que dejamos á los que quieran dar aplicacion a nuestras observaciones. Solo diremos por apèndice, que las producimos con toda la fuerza de nuestra conciercia, y que estarémos siempre prontos á sostenerlas, mientras no veamos satisfechas LAS EXIGENCIAS DEL INTERES PUBLICO, LAS EXIGENCIAS DE LA REVOLUCION.

No ha mucho tiempo que se dijo en la tribuna: (1) *nuestros Gobiernos han adoptado el sistema de arbitrios; y como si la sociedad fuera semejante á aquellos hombres que viven con el dia, se propone un arbitrio para salir del conflicto presente, y vuelve á proponerse otro para salir del que le subsigue.* Así vamos pasando, pero pasando y no mas. Vencemos una dificultad, y otra renace: la allanamos, tal vez á costa de grandes sacrificios; pero una tercera dificultad, y mil otras, se reproducen. Triunfamos de todas, con mas ó ménos pérdida, como triunfa un guerrero, dejando el campo cubierto con los despojos de la guerra, y retiràndose á celebrar la victoria, que acaso es debida á los soldados que se han convertido en cadáveres. Entretanto, si el ejército se consume à fuerza de victorias ¿què podrá acontecer á nuestra sociedad, que las obtiene por los mismos medios?

Jamas hemos dudado del patriotismo de nuestros gobiernos, ni de sus buenos deseos. ¿Qué puede entónces haberles detenido? ¿Será falta de resolucion? Creemos que sí: creemos que de esta falta todo ha pendido. Pero ¿por qué no hai resolucion para obrar el bien, el bien urgentemente reclamado, y la hai para dejarle de hacer? Esto sí que es un enigma, un enigma que no nos es dado esplicar.

Toda empresa del órden á que pertenece la que hemos indicado en los últimos números, encuentra tropiezos en su verificacion: pero ¿hai alguno de estos mismos obstáculos, que pueda resistir la fuerza de un Gobierno que sostiene la causa del Pueblo? ¿Hai alguno de esos mismos obstáculos que pueda hacer frente á la opinion, á la opinion pronunciada de nuestra sociedad, que pide el remedio radical de sus males, y que no solamente lo pide, sino que lo exige con imperio? Ninguno: todos se humillan al clamor de la necesidad pública, porque esta Ley suprema de los pueblos todo lo subordina á su influjo.

(1) *El Sr. Wright se valió de esta espresion.*

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

En la sesion de Córtes de 4 de Setiembre, en la discusion sobre la ley de imprenta, que permite á todos los españoles emitan libremente sus opiniones sin prévia censura, el señor Conde de Toreno subió á la tribuna y pronunció el siguiente discurso:—

Sr. Conde de Toreno. "Una de las mayores desventajas que tiene el Gobierno en estas materias, es parecer enemigo de la libertad: el Gobierno no se ha opuesto á los principios sentados en estas peticiones, sino al modo de enunciarlos; una de las obligaciones mas principales que tienen todos los Gobiernos, como ha dicho uno de los grandes hombres de Estado, consiste en procurar que el abuso de una cosa buena no sea causa de la destruccion del uso de ella. El Gobierno tiene que mirar si conviene ó no adoptar una providencia, y precaver los males que de su adopcion pudieran seguirse. La experiencia de muchos años de desgracias debe hacernos cautos para establecer medidas, que si bien ahora pueden parecer ventajosas, acaso mas adelante nos veriamos en la necesidad de suspender su uso.

"El señor preopinante, queriendo separarse de la senda que han seguido varios señores, ha tratado de examinar la cuestion siguiendo, segun ha dicho, el camino de la razon, huyendo de la historia, á la que sin embargo ha venido á parar para corroborar lo que habia apoyado en la razon. Ha dicho que segun ella el pensamiento es un don natural; no hai duda, es un don que debemos al Criador: pero de esta base, que es incontestable, ha sacado consecuencias que no lo son. Ha sentado que el pensamiento es anterior al habla: como si esta pudiera dejar de existir en el hombre, y no acompañase á la de pensar, siendo tan inherente á nuestro ser, como el canto á los pájaros y el ladrido á los perros.

"La escritura viene tras del habla, y asi como esta comunica los pensamientos por medios de sonidos fugitivos, lo hace la escritura por medio de signos permanentes; y he aquí la diferencia de estos dos medios de comunicarlos. El arte de escribir, pues no es sino el egercicio y desarrollo de la facultad de pensar. Por tanto, el señor preopinante se ha equivocado, sin duda con la celeridad de la improvisacion al decir que los geroglíficos eran anteriores al habla. El arte de escribir ha tenido muchas graduaciones y diferencias en las naciones, mucho ántes de que se descubriese la imprenta, y los geroglíficos sábese que no eran sino un medio de escribir mas obscuro que el que tenemos, y no hai en ellos nada que tenga relacion con ser ó no anterior al habla. Y ha errado el señor preopinante, asegurándonos indistintamente que á la imprenta, y sobre todo á la libertad de ella, se han debido todas las producciones del entendimiento humano. En Roma no ha habido imprenta; y no la habia en Grecia, por eso no faltaron elocuentes oradores, grandes artistas y hombres en toda clase eminentes. Tampoco se debe á la libertad de imprenta las grandes producciones de la Alemania, y muchas de la Inglaterra y Francia. Grandes escritores suyos aparecieron ántes que hubiese libertad de imprenta. Hé aqui el mal de atenerse á generalidades. La verdad rara vez es absoluta; casi siempre es relativa.

"El señor preopinante, queriendo seguir solo la senda de la razon, la dejó á un lado citando á Helvecio y á algunos autores del siglo XVIII, nombres ilustres, pero que no habiendo conocido la parte práctica y de aplicacion de las ideas políticas en un gran teatro, y queriendo solo agradar en los salones de Paris, no vieron los inconvenientes de muchas de sus teorías, y Helvecio fué uno de los que mas se descarriaron. En fin, citar ahora estos autores es lo mismo que si para hablar de las aplicaciones portentosas del vapor, ó de los descubrimientos en el sistema sideral, se mentasen mecánicos ó astrónomos anteriores á Watt y á Herschell y ahora que me acuerdo de estos hombres célebres en las ciencias físicas, diré, que no sé por qué el señor Lopez, impugnando el axioma que ha sentado el señor Martinez de la Rosa, que la reaccion es igual á la accion, ha asegurado que esto era antiguamente, que ahora ya no es asi. Ignoro qué autores digan esto, y cuales puedan decirlo, pues la inercia que ha alegado en su favor es una propiedad de los cuerpos conocida mucho há, y que se ha tomado en cuenta para aquel axioma.

"El señor preopinante ha tratado de examinar las opiniones de varios de los señores que lo habian precedido en la palabra, y no se ha hecho bastante cargo de las diferencias que debemos poner entre el mero arte de escribir, y la imprenta, sobre todo cuando es libre. El curso que ha llevado en su progreso ha sido escribir, imprimir luego, y al fin imprimir libremente. Esa Inglaterra y esa Francia, adonde ha acudido el señor preopinante, aunque no quisiera al principio citar la historia, esas mismas naciones ha mostrado en el curso de ella la aplicacion de los principios segun la diversidad de los tiempos y las épocas.

En Inglaterra, la Cámara Estrellada, tribunal tan odioso como la Inquisicion en España, estableció la censura bajo el nombre de *licensing etc.* La censura no se quitó hasta despues de su revolucion gloriosa. Y entónces no se podian ver las consecuencias de la libertad de imprenta como ahora, puesto que la imprenta periódica era nula ó mui escasa, y solo se usaba de aquella facultad para obras voluminosas, porque no habiendo mas que dos ó tres gacetas, casi eran desconocidos los grandes inconvenientes que hai en esparcir hojas sueltas; motivo por el que los mismos ingleses, cuando se vieron los grandes abusos que traia la prensa periódica, trataron de reprimirlos. En los años de 94 y 95 pusieron á los impresores ciertas trabas; y en 1819, cuando Lor Sidmouth presentó al Parlamento seis bills de represion, entre los que hubo el de sociedades secretas y medidas para la imprenta, dijo que un momento se habia pensado en establecer la censura prévia. Pero ya que no hicieron esto, tomaron ciertas medidas preventivas, compatibles con las costumbres y arraigados hábitos de la Inglaterra. Blackstone asienta que la libertad de la imprenta es la facultad de publicar los pensamientos sin restriccion; pero al mismo tiempo añade que no hai tampoco libertad sino acompaña á esta la facultad de la censura criminal, posterior á la publicacion, de los tribunales, motivo por el que las dos partes de este articulo no pueden nunca votarse separadas.

"Se ha querido suponer que por la libertad de la imprenta, comparándola con el habla, no se comete un delito, como si por la palabra no se cometiera un delito en algunas ocasiones: todas las leyes del mundo consideran el habla á veces como medio de delinquir; pero hai una diferencia, que el habla solo puede estender su veneno hasta cierto punto, y la imprenta puede estenderse con mucha demasía y en pocas horas. Por consiguiente todas estas cosas deben considerarse cuando se trata de establecer leyes para aplicarlas á las circunstancias en que nos encontramos.

En este asunto de libertad de imprenta hay, como se sabe, dos partes principales, que son, la de prevenir los delitos y la de reprimirlos. Prevenir el delito es evitar el mal; reprimirlo es evitar el progreso del mismo mal; pero aun en cuanto á estas dos maneras de considerar el asunto, la Francia, á quien tambien hay que acudir en tantas ocaciones, tiene dos medios de represion, que son la de imponer penas despues de ejercida la facultad de imprimir, y la de la policía de las imprentas, que es un gran medio para estorbar la publicacion al menos en ciertas ocasiones; medio que tiene el gobierno para estar prevenido. En esta Nacion se han modificado algunas de estas leyes, pero no todas, y aun ahora mismo se han restablecido varias de las de policía acerca de la imprenta, cuales son las de no permitir por las calles el anuncio de ciertos papeles. El año pasado se han variado; pero ha sido aplicando penas por observarse que empezaba la licencia. Esta es una de las primeras medidas tomadas despues de la revolucion del año 30, revolucion hija del pueblo, y nosotros no nos hallamos en este caso, pues que la nuestra no lo ha sido hasta ahora, y esperamos que no lo sea sino una especie de restauracion debida á la magnanimidad de S. M. la Reina Gobernadora; y asi no habiendo sido una revolucion popular, y viniendo del Trono estas concesiones, es preciso ir despacio para ver como se ha de hacer de modo que no tenga que arrepentirse la Reina gobernadora de haber dado á los españoles las insituciones que hoy disfrutan.

"Se ha dicho por el Sr. preopinante que no es lo mismo la época actual que la del año 12. En esto no hay duda, ni tampoco en que la actual es mucho mas desventajosa para el establecimiento de la libertad de imprenta. En el año 12 fuí testigo, y tuve una parte activa en las célebre Córtes extraordinarias de Cadiz, parte de que siempre me honraré y y me honraré grandemente, para establecer la libertad de imprenta; pero en aquellas circunstancias esta tenia una especie de restriccion en la opinion general de la Nacion. Y yo preguntaré ¿en aquel tiempo hubiera habido escritor alguno que hablase á favor de Napoleon, y de su hermano José? Es bien seguro que *no*, porque la opinion de los españoles era tan unánime, que á pesar de existir aquella libertad por la que pudieran hablar de esta cuestion, la mas importante entonces, nadie hubo que se atreviese á hacerlo.

"Ahora, si se diese esta absoluta libertad, ¿no habria muchos que osarian salir á la palestra á sostener los derechos del Pretendiente? Si esta llegase á exsistir en su plenitud, sin duda no faltarian. En aquellas circunstancias Napoleon ni su hermano tenian en España mas que unos cuantos partidarios que no pueden nunca confundirse con la Nacion entera: entonces asi el hombre ilustrado como el que no lo era, el religioso como el seglar, todos tenian las mismas opiniones: y si no hubiera sido así, ¿cómo la España hubiera podido resistir tantos años al poder colosal de aquel conquistador?

"En la época actual no es lo mismo: el Pretendiente, lo diré sin reserva, á pesar del puesto que ocupo, tiene un partido en la Nacion, y es preciso que lo haya tenido para que suceda lo que estamos viendo. Por eso se puede sostener en tres ó cuatro provincias sin apoyo extranjero, al menos ostensible. El tiene emisarios, tiene partidarios en todas partes, tiene adictos; y ¿estos no abusarán de la libertad de imprenta? Ciertamente que yo no temo, pero hago mencion de todas estas circunstancias para probar que la pesicion actual no es la misma: porque entonces el usurpador extranjero no tenia partido temible, y aho-

ra el usurpador doméstico lo tiene, y se funda y apoya en un sistema en que hay tantas partes interesadas en su sostenimiento. De consiguiente esta parte histórica de que el Sr. Preopinante se ha valido para demostrar que las circunstancias de entonces eran menos á propósito que las actuales, no es exacta en mi concepto, pues es todo lo contrario. Sin duda esta suposicion proviene de una equivocacion nacida probablemente de no haber podido presenciar los sucesos de aquella época por ser muy niño.

"Entre las varias cosas que se han recordado, hablaré si bien de paso y aun cuando no sea de la cuestion, en honor de un personage célebre citado por un Sr. Procurador como uno de los que votaron la muerte de Luis XVI, equivocacion muy grande. El príncipe Talleyrand, con cuya amistad me honro, no votó la muerte de Luis XVI, ni fué de la Convencion: estaba proscrito entonces en Iglaterra y de allí pasó á los Estados-Unidos. Harto ha sido calumniado este personage para que se le cargue con una nueva calumnia de tanta gravedad.

"Por lo demas este artículo no es posible que pase como está, á no ser que queramos causar graves daños. Un Sr. preopinante ha indicado una modificacion que podia conciliar todos los extremos, y entonces se veria que el Gobierno no se opone á reconocer el principio; pero no quiero que en un principio como este se envuelvan consecuencias erróneas.

" Los mismos Sres. que están á favor del artículo han manifestado que su deber es manifestar tambien su opinion en una materia que tan de cerca toca á la libertad y al órden público.

"Manifestaré esta opinion con lealtad, con franqueza; y para dar una muestra de ella, traeré la cuestion á su verdadero terreno, reducida á términos claros, propios, precisos; para pesar despues, si me es lícito decirlo así, las ventajas y los inconvenientes de la medida que se propone. *(Continuarà.)*

Errata notable en el número anterior.

En el artículo firmado *J. M. Benavente*, donde dice *que no cumplan*, debe decir, que *cumplan*.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De órden Superior se transcribe el siguiente decreto para su cumplimiento en el proximo 13 de Diciembre.

Buenos Aires, 11 *de Diciembre de* 1832.

Se acèrca el aniversario del dia en que acaeció el suceso lamentable del asesinato del Exmo. Sr. Gobernador de esta provincia, Coronel D. Manuel Dorrego. El buen pueblo de Buenos Aires siempre lo ha recordado, haciendo espontaneamente demostraciones públicas de dolor, què acreditan á la vez su gratitud y la inocencia de la victima.

El Gobierno, pues, conociendo la influencia de tan nobles sentimientos, y lo que importa fijar en la memoria de los hombres la causa mas grave de los males á que está espuesta la sociedad, ha acordado y decreta:

Art. 1.° El dia 13 del presente mes, y en los años sucesivos en igual dia, llevarán luto en el brazo izquierdo todos los empleados civiles y militares, incluso los gefes y oficiales de milicia, los seculares y eclesiasticos que por cualquier título gozen sueldo, pension, ó asignacion del tesoro público, los profesores de derecho con estudio abierto, los de medícina y cirugia, los procuradores de número, corredores de comercio, y todos los que se consideren como empleados públicos por la naturaleza de su ejercicio, ó haber obtenido nombramiento del Gobierno.

2. La vispera del 13 indicado en el artículo anterior, á las 12 de la mañana habrá dobles generales en todas las iglesias de la provincia, los que se repetirán el mismo dia 13 á las nueve de la mañana.

3. Los que contravinieren á lo dispuesto en el artículo primero, incurrirán en las penas establecidas en el decreto de 3 de Febrero del corriente año, ordenando el uso de la divisa punzó.

4. Comuníquese á quien corresponde y publíquese.

ROSAS.
Jose Maria Rojas.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Es preciso que Vd. deje un lugarcito en su Diario para ocupar la atencion del público sobre un asunto que no dejarà de interesarle, desde que todo él es víctima de los *caprichos* de nuestra orquesta teatral. Sin duda ha creido que *el pueblo come paja, cuando le dan paja;* pero se ha equivocado, porque amante, como lo es, de todo lo que favorece al buen gusto, no puede soportar ese fárrago de necedades, que con el nombre de *variaciones, rondos &c. &c*, pero *variaciones y rondos* de que ya se hacia uso cuando David templaba su arpa, nos encaja todas las noches. Mire Vd., Sr.: tengo 57 años de edad, y recuerdo muy bien, que una cosa parecida à música, que noche à noche repite nuestra orquesta, solia oir tocar en mi niñez à un negro ciego, que sin embargo tenia la consideracion de poner fin al sonido de su instrumento, cuando por aburrido le mandaba callar, mientras que hoy tengo que abandonar mi luneta, ya que no puedo obtar à igual consideracion. Lo mas original es, que cuando la composicion de que hablo suelen repetirla muy comunmente los loros en las puertas de las pulperias, y señaladamente de las inmediatas al Teatro, todavia nuestra orquesta la ejecuta con los papeles por delante, y abriendo cada ojo los ejecutores del tamaño de un arco de barril. ¿ Habrà cosa mas salada ?

Esto es mas intolerable, cuando me consta que en el archivo lírico del Teatro hay una selecta coleccion de piezas de los mejores autores; pero, no Sr., ha de tocarse lo que ya nadie oye ni quiere oir, y no será estraño que en una noche nos salgan tocando los *Camotes*, ó el *Señora Santa Ana*, ó alguna otra composicion coetanea de estas, que sin embargo son bisnietas de muchas que oimos tocar, revolviendo papeles, y meneando hasta las orejas, para no perder el compaz.

Sírvase V., Sr. Editor, publicar este artículo, y aún agregar alguna cocita, recomendando à los encargados del Teatro, que pongan algun remedio à este abuso.

Soy de Vd. atento servidor Q. B. S M.

Uno que asiste al Teatro con algodon en los oidos.

Sr. Teniente Coronel de Línea D. José María Benavente.

He leido el comunicado, en que V. invoca á los difuntos diaristas y á la cárcel pública, con su carcelero y presos, para que decidan si fué V. ó no fué abastecedor. Pero seria conveniente á la pronta resolucion del litis, que Vd. les dirigiera de este modo su interrogacion: " Respondan los ausentes, muertos y vivos si fuí Abastecedor ó simple vendedor de carne." Si V. es perito en materia de Abasto, advertirá que es sumamente importante establecer esta diferencia.

S. S. Q. B. S. M.

El Anteojo.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Unos *Abastecedores* aparecieron en su periódico calumniando á la Policía. Aparecí ante el público y les probé que *mentian*. Como no esperaban esta franqueza de mi parte, se sobrecogieron; pero el Sr. Benavente ha saltado el palenque periodístico y arrojado el guante. Me apresuro á recogerlo.

Dice el señor Benavente: " Hoi somos Miércoles y no sé donde ir á recoger el informe." Y yo le contesto: hoi somos Jueves, mañana seremos Viernes y pasado Sábado, y quizá aun no esté despahado el informe. ¿O quiere el señor Benavente, que porque á él se le ha antojado alzar la voz, se *habiliten horas y dias*, y se pongan asuntos de preferente interes al suyo? El buen juicio del señor Benavente debe advertir que esto no es justo, ni decoroso el que un subalterno emplace á las autoridades.

El Oficial de Policía.

UN AMIGO DE SU PATRIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil: en su Diario de ayer núm. 3456 he visto una invitacion que hace Vd. al público á fin de que sigan el ejemplo del ciudadano D. Antonio Susso para ceder al Gobierno cantidades á su favor, para que salga de los apuros en que se halla, y me veo en la necesidad de contestar por mi parte y hacer ver á Vd. que el Gobierno tiene recursos para salir de estos hoy, y siempre los ha tenido; que no hay mas que saberlos buscar, y ser este religioso en el cumplimiento de sus compromisos. Aseguro á Vd. que no me considero capaz de contarme en el número de los políticos y economistas de la República, porque habiendo entrado á la revolucion de América de muy tiernos años, mi carrera militar por dilatado tiempo me ha privado poderme dedicar á estos estudios; pero deseando ser útil y no considerando oportuno, en estas circunstancias, el medio que Vd. indica, yo propondré otro que todo lo concilia. El Gobierno qué necesita? fondos para salir de sus apuros? y crédito para que sus notas sean bien admitidas? pues bien, yo por mi parte, en la que me toca, voy á auxiliarlo sin necesidad de cederle nada, y á darle crédito poniendo á su disposicion documentos de bienes reices y fondos disponibles, caso le sea necesario.

El Gobierno puede disponer de mi pequeño rodeo de cien cabezas de ganado vacuno y cien yeguas para el consumo de la frontera, á pagármelas cuando crea justo; pongo á disposicion de este treinta mil pesos deuda clasificada, y dos escrituras de terrenos de mi propiedad, valor de otros treinta cuando menos todo lo que podrá hipotecar para garantir la deuda flotante que le agovia. Y si á mi ejemplo otros hiciesen el mismo servicio, no podria formarse un Banco de Provincia que haga desaparecer esos temores, que no me ingeriré en que si son ó no justos, que hoy perjudican tanto á los bienes generales de la Provincia?

Reuna el Gobierno á los Hacèndados y Comerciantes, hágales presente su estado actual; ayudémoles todos, y veremos marchar el país mejor que nunca: este nuevo establecimiento, con unas garantias que no ofrescan quiebras, hoy será ventajoso y útil para sacar de apuros al Gobierno, y mañana servirá para el fomento de la misma provincia. Doy á Vd. una idea del plan que he formado en mi soledad, y suplico al público se sirva dispensarme los defectos de este, y que solo el amor á mi Patria me ha hecho decidirme á publicar un pensamiento que tendrá errores, pues que es facil de mejora.

Advierto á Vd., que soy un federal amigo de la prosperidad de esta patria, que me cuesta muchos años de servicios un capital mas que suficiente para haberme mantenido con desencia, y tengo el sentimiento de que hoy gravitan sobre mi fondos que no he podido aun recatar, lo que me pone en el caso de no ser tan generoso cuanto mi deseo es.

Un hacendado en pequeño.

INTRODUCCION
DE
GANADO.

Tablada del Norte.

DIA 10.

De Rojas ha conducido D. Carlos Carrasco 123 cabezas, compradas por D. Geronimo Torrado;—47 á D. Anacleto Escobar, 1 á D. Gregorio Andrada, 32 á Da. Rosalia Davila, 1 á D. Vicente Cardoso, 1 á Da. Tomasa Dominguez, 3 á Da. Justa Contreras, 1 á D. Antonio Barrionuebo, 2 á Da. Segunda Cabrera, 1 á D. Juan Alverto Cabrera, 2 á Da. Ines Perez, 6 á Da. Dominga Carrasco, 12 á D. Eustaquio Garrido, 8 á D. Francisco Carrasco, 2 á D. Manuel Contreras, 4 á D. Carlos Carrasco. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Calletano Nieva 2 cabezas, compradas por el introductor, á D. Martin Estrella. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Mariano Gutierrez 74 cabezas, compradas por el mismo;—12 á D. Fausto Herrera, 1 á D. Felipe Olmos, 2 á D. Patricio Sernadas, 3 á D. José Ruiz, 14 á D. Juan Alverto Cabrera, 21 á D. Gonzalo Canelo, 1 á D. Andrez Savedra, 1 á D. Nicolas Carriso, 3 á Vicente Gonzalez, 12 á D. Anacleto Escobar, 4 á D. José Olmedo y Ramos. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. José Salas 11 cabezas, compradas por D. Gavino Lima, á el introductor. Para abasto.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 9 del corriente.

D. Senon Noguera, Dolores, 10 cueros vacunos, 98 cueros de caballo, 40 docenas cueros de venado.

D. Andres Espíndola, Arroyo Azul, 6 cueros vacunos, 170 cueros de caballo, 70 docenas cueros de venado, 8 arrobas crin.

D. José Maria Lopez, Dolores, 33 cueros vacunos, 16 docenas cueros de venado, 8 docenas cueros de biscacha, 70 docenas cueros de carnero, 3 arrobas sebo, 7 id. crin.

D. Vicente Aspillaga, Dolores, 289 cueros vacunos, 90 arrobas sebo, 10 id. lana, 16 id. crin, 880 astas.

D. Benancio Ojeda, Dolores, 50 cueros vacunos.

D. Mariano Alvarez, Chascomus, 20 cueros vacunos.

D. Antonio Quiñones, Ranchos, 34 cueros vacunos, 6 id. de caballo, 5 docenas cueros de carnero, 10 arrobas crin, 34 astas.

D. Eustoquio Molina, Ranchos, 21 cueros vacunos, 10 id. de caballo, 3 docenas cueros de carnero, 3 arrobas crin.

D. Juan J. Lopez, Ranchos, 15 cueros vacunos, 12 arrobas crin.

D. Martin Duarte, Ranchos, 6 cueros de caballo, 200 arrobas lana.

D. Luciano Balcedo, Ranchos, 18 docenas cueros de venado, 50 docenas cueros de carnero, 151 arroba lana, 6 id. crin.

D. Gregorio Illescas, Magdalena, 46 cueros vacunos, 18 arrobas sebo, 6 id. crin.

D. Luis Garcia, Magdalena, 28 cueros vacunos, 1 de cabalo, 6 docenas cueros de carnero, 18 arrobas crin, 200 astas.

D. Rimundo Monasterio, Magdalena, 6 cueros vacunos, 8 id. de caballo, 3 docenas cueros de carnero, 18 arrobas crin.

D. Sipriano Diaz, Magdalena, 11 cueros vacunos, 26 id. de caballo, 2 docenas cueros de carnero, 30 arrobas crin, 800 astas.

D. Diego Vasquez, Magdalena, 14 cueros vacunos, 14 id. de caballo, 14 docenas cueros de carnero, 4 arrobas grasa, 40 arrobas crin, 150 astas.

D. Felix Arias, Magdalena, 17 cueros vacunos, 1 de caballo, 3 docenas cueros de carnero, 1 arroba crin, 50 astas.

D. Juan P. Avila, Ranchos, 95 cabezas ganado lanar.

D. Luis Sandobal, Chascomus, 100 cabezas ganado lanar.

TOTAL.

Cueros vacunos	600
Id. de caballo	310
Id. de venado (doc.)	144
Id. de viscacha (docena)	8
Ganado lanar	195
Cueros de carnero. (doc.)	156
Arrobas grasa	4
Arrobas de sebo	111
Arrobas lana	361
Arrobas de crin	175
Astas	2114

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 11.—Se han vendido, de la clase inferior, 9 fanegas á 10 pesos.

ESTADO DE LOS HOSPITAL

DIA 10.

DE HOMBRES.

Entraron	13
Salieron	8
Muertos	1
Existentes	228

DE MUGERES.

Entraron	0
Salieron	0
Muertos	0
Existen	90

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 10.

Parroquia de la Concepcion.

Da. Ilaria Bustos, 25 años.
Da. Maria Martinez, 25 años.
D. Esteban Bilches, 70 años.

Parroquia de la Merced.
Da. Paulina Sarate, 27 años.
D. Juan Lü, 27 años.
D. Juan Silveira, 18 años.
Parroquia de Monserrat.
Nicolasa, 2 años, libre.
Enriqueta Benaventos, párvula morena.
Porroquia de la Piedad.
Juan Maciel, párvulo moreno.
Cándida Jimenez, morena libre.
Parroquia de San Miguel.
D. Simon Castro, 32 años.
Parroquia del Socorro.
Braulio del Carmen, párvulo libre.
Protestante.
D. Juan M'Leod, 50 años.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 11.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro...............	121	4		
——Pátrias...............	118			
Pesos fuertes...............	7	3½		
——Pátrios...............	7	1½		
Macuquino la de cordon......	7	1		
Cortada...............	6	6½	6	7
Fondos públicos del 6........	45		46	
Acciones de Banco.........	122			

Cámbio sobre Inglaterra 6⅝ á 6⅞.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 9.
3.ª PUBLICACION.
Da. Ana Neguera, Montevideo.
Antonio Labarrier, id.
Benjamin Poucel, id.
Domingo Roguini, id.
Cesar Corridi, id.
Juan José Bayolo, id.
José Tillman, id.
Manuel Ruiz, San Juan.
Simon Castro, con tropa de arres, id.
Eugenio Goubernon, Vacas.

DIA 10.
2.ª PUBLICACION
D. Cristobal Johnson, Montevideo.
Concepcion Guzman y dos hijas, id.
Nicolas Ramirez y una hija, Vacas.
Hugo Crawford Smith, Inglaterra.
Angel Solis, Corrientes.
Maria Pose de Alfaro, y 4 hijos, Montevideo.
Guillermo Jordan, Rio Janeiro.
Roberto MacGaw, su esposa, 3 hijos y 3 peones, Montevideo.
Ramon Fernandez y 8 peones, id.

DIA 11.
1.ª PUBLICACION.
Da. Rafaela Vargas y dos hijas, Montevideo.
Benito Otero y tres peones, Córdoba.
Patricio Mac Lean, Montevideo.
Miguel Piñeiro, Córdoba.
Francisco L. Lucero y un niño, Montevideo.
Pedro José Navarro, con tropa de arria, despachada por D. Pedro G. Diaz, San Juan.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 11.

á Lafon y Robinson Florida 12.
5 fardos bayeta fajuela; 1 cajon irlandas mesclas; 5 id. muselinas de colores; 1 id. borlas y fleco para jergas.

á Aamadeo y Cprile, Paz 58.
18 pipas y 13 medias id. vino tinto.

á Davison Milner y Ca., Reconquista 33.
23 pipas caña; 2 barriles id.

a Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
19 barricas alquitran; 13 docenas tocino; 1 cajon pasas de uva; 2 dichos almidon; 1 barril ron; 1 id. ginebra; 1 cuñete galleta; 1 cuarterola ron; 1 id. ginebra.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
40 barricas azucar; 31 bolsas café; 32 dichas de arros.

á Jorge Nuttal, Maypú 14
1 cajon tiradores para campanilla, adornos de metal, ganchos de id, tiradores de puerta, dichos para ventana, pasadores, cañoncitos de bonce, llamadores de puerta, visagras de metal y chapas de id. para puertas; 1 barrica barrenas; 1 caja de fierro con adornos de metal; 1 id. id. con ladrillos para limpiar cuchillos; 6 morteros grandes de fierro; 1 cajon papel grande de colores; 1 id. papel de colores para cartas; 1 id. cartones.

á Zimmermann y Frazier Belgrano 66.
1 cajou cepillos para la cabeza; 1 id. tijeras; 113 tablas y tirantillos.

á J. S. Lyons, Piedad 91.
540 barras fierro.

á Brwnell Stegman, Belgrano 97.
10 atados flejes.

Diego Dunett, Perú 20.
3 fardos listados para camisas y á cuadros; 1 id. id. oscuros; 1 id. brines; 4 id. creuelas; 1 cajon zapatos; 1 fardo pañuelos á cuadros; 5 id. listados amuselinados y en coco; 2 cajones pequines de algodon; 2 id. zarazas anchos; 1 id. muselinas de colores; 1 id. zarazas azargadas; 2 id. listados amuselinados.

á D. José Illas.
15 pipas vino carlon; 5 id. id.

á Zumarán Treserra, Potosí 72.
33 pipas aguardiente.

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Bergantin brasilera *Siete de Septiembre*, (antes nacional *Paraná*), capitan Luis da Penna, de Parnaguà el 24 del pasado, consignado á D. Joaquin Almeida Riveiro—al mismo, 104 vigas, 20 rayos, 20 docenas tablas, 3½ id. planchones de cedro, 280 tercios yerba, 19 pipas aguardiente, 4 sacos café, 34 barricas goma, 6 piezas cabos de ambé—á D. Manuel A. Ramos, 169 tercios yerba, 73 sacos arroz—á D. Hilario Poucel, y Ca., 5 pipas aguardiente—á D. Juan B. Soriano, 7 pipas aguardiente, 34 tercios yerba—á D. José Pereira Carneiro, 45 tercios yerba—á D. Francisco Ruiz Bastos, 30 tercios yerba—encomiendas, 1 barril aguardiente, 2 tercios yerba, 2 cajas dulce y un saco café—pacotilla de marinero, 47 piezas betas de ambé, 1 saquito café y 3 docenas botadores.

Manifiesto del bergantin goleta brasilero *Cacique*, procedente de Parnaguá, consignado á D. Manuel A. Ramos—á dicho Sr, 195 tercios yerba, 61 barricas almidon, 99 sacos arroz, 20 pipas vinagre, 8 pipas aguardiente, 90 vigas; 50½ docenas alfagias; 135 piezas vetas, 4 y media docenas tablas, 17 cabos de ambé, 18 bolloncitos dulce—á D. Domingo A. Mazoure, 50 tercios yerba—á D. J. Soriano, 70 barricas almidon, 40 tercios yerba—á D. Ignacio de las Carreras, 4 tercios yerba—á Don Antonio Marquez de Mendoza, 29 tercios y 12 barricas almidon—á D. J. Almeida Franco, 16 tercios yerba—á D J. Almeida Ribero, 32 dichos—á D. Pedro Alfaro, 11 dichos.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Forth*, para Liverpool.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y MALAGA. Saldrá el 12 del corriente, la polacra sarda TETIS.

BUQUES A LA CARGA.

FOR LIVERPOOL.

THE fine fast sailing A. I. british buitt brig SPENSER, captain Wilson, 250 Tons burthen, has always landed her cargoes in excellent order and having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch.—For terms of freight or passage (having most superior accomodation) apply to her consignees.
RENNIE MACFARLANE Y Ca.
36 calle de Potosí.

Para Valparaiso

En el término de 10 dias saldrá infaliblemente el muy velero, y nuevo, y de primera clase bergantin goleta inglès *Betsy Hall*, forrado y clavado en cobre y de porte de 151 toneladas, su capitan JUAN COAKER. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir a dicho capitan, en la fonda de Hunt, ó á sus consignatarios
BROWNELL, STEGMANN y Ca.
27 10 *Calle de Belgrano número* 97.

Para Corrientes y su carrera.

SALDRA sin falta en toda la semana entrante la mui acreditada goleta MARIA LUISA. El que guste cargar ó ir de pasage teniendo al efecto excelentes comodidades, ocurra calle de Cangallo No. 97½.
29—4p.

Para Paisandù y Salto.

SALDRA para la entrante semana, la goleta FELIZ RUFINA. Para carga y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) para dichos destinos, ocurran á la calle de la Reconquista número 159.
28 3p

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrá en la semana entrante la polacra sarda COLOMBA: admite carga y pasageros á precios equitativos. Ocúrran á su consignatario—
FELIPE LLAVALLOL,
27 3c Calle de Cangallo No. 98.

FOR LIVERPOOL.

THE first class British Brig, HANNAH, 183 tons James Barrell Master.
Has considerable part of her cargo engaged, and going on board, and will be dispatched without delay. For Freight or passage, apply to the Master or to the consignees.
PARLANE MACALISTER Y Ca.
62 calle de la Plata.
24—8s.

AVISOS NUEVOS.

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Sr. Cónsul 2.º D. Manuel de Arrotea, Juez nombrado para la autorizacion de la junta general de acreedores al concurso de D. Nazario Ramos, se les hace saber por tercera y última vez, concurran el Lunes venidero 15 del corriente á las 10 de la mañana, al salon Consular á celebrar la junta convocada anteriormente, y no verificándolo procederá el Tribunal por sí en rebeldia de los interesados. Asi ordenó dicho se publicase en los periódicos para que llegue á noticia de los acreedores. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1834.
ANTONIO FAUSTO GOMEZ.
11 3p *Escribano público sostituto del Consulado.*

TEATRO.

FUNCION 17. DE LA 5.ª TEMPORADA.
Hoi Jueves 11 *de Diciembre de* 1834.

Se egecutará la famosa comedia de gran espectáculo, y en verso, titulada—

EL DIABLO PREDICADOR,
ó EL
MAYOR CONTRARIO AMIGO.

La que será exornada con todo el aparato teatral que requiere, como VUELOS, TRANSFORMACIONES, &c. &c.—Finalizando toda la funcion, con el chistoso sainete nominado—
EL MEDICO POETA.

NOTA.—A consecuencia de haberse anticipado la exhibicion que debia ir el *Martes*, en razon de la festividad del *Lunes*, es que se anuncia esta para el dia designado.—*A las* 8 *y media.*

FUNCION 18 DE LA 5. TEMPORADA.
El Domingo 14 *de Diciembre de* 1834.

Despues de una brillante sinfonnía, se representará la comedia sentimental del célebre KOTSBUE, en cinco actos, titulada :—

LA RECONCILIACION,
ó
LOS DOS HERMANOS.

Finalisando todo cou un divertido
FIN DE FIESTA.
A las 8½.

Cosmorama.

MUDO de vistas en 6 del corriente y son:—la bolsa y tribunal del comercio en Paris, la Colina ó monte Pretoriano en Roma, el centro de Paris; una parte de la ciudad de Barcelona con el fuerte ó ciudadela de Mongus, fiestas populares dadas en San Petersburgo por Alejandro I en 1803, y la ciudad de la Bahia en el Brasil.
6.—

A los pulperos que tengan que estraer.

AGUARDIENTE de 34 grados de superior calidad, con reembarco hay de venta á precio mui acomodado en la calle de la Victoria No; 150.
11—3p

Aviso.

SE vende una manada de caballos y yeguas y con 30 cabezas ganado vacuno entre bueyes vacas y terneros. Pueden ocurrir al núm. 262 calle de Belgrano.

11—3p.

Se alquila,

LA casa con altos de tres balcones y asta de bandera en la azotea, como que ha servido desde que se edificó á los Sres. Cónsules de Norte América, y últimamente al Secretario de Legacion Británica que se embarcó en el último Paquete para inglaterra; sita en la calle de la Catedral núm. 117: su dueño vive en la calle del Perú núm 41.
11 3p

Al público.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate los dias 17, 18 y 19 del corriente á las 4 de la tarde en las galerias de la casa de Justicia una chacra en el partido de los Quilmes tasada en 43948 pesos 3 reales moneda corriente que pertenece á D. José Aguilar. Las personas que gusten instruirse de su tasacion pueden ocurrir á mi oficina. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1834.
TEODORO MONTAÑO,
Escribano público y de número.
11—3p.

A los del buen gusto.

EN el almacen de sal recien abierto calle de la Esmeralda No. 39, frente á la casa del general Vidal, se acaba de recibir una partida de sal de la mejor calidad igual á la de las Salinas del país, la que se vende por mayor y menor á precios equitativos
11—4s.

En venta.

CUATRO sitios que están á inmediaciones del Parque, y los cuatro forman esquina. Igualmente la famosa chacra del finado Dr. Pasos, sita en el partido de San José de Flores, consta de 18 á 20 cuadras de terreno, todo lleno de buenos montes y gran cantidad de árboles frutales del mayor aprecio y ricas frutas. Tiene dos edificios uno para criados y el otro para los dueños, bien construidos y seguros. Ocurran para tratar á dicha quinta, calle del Parque.
11—3p.

Mudanza.

LA LIBRERIA de la calle de la Reconquista num. 54 se ha mudado al núm. 72 de la misma calle, y en la misma cera.
11—4s.

Para llevar al campo
O A LA BANDA ORIENTAL.

SE vende una criada joven, sabe cocinar y planchar de liso. La persona que se interese en su compra puede ocurrir al núm. 144 calle de la Catedral.
11—3p.

Aviso

SE necesita una cocinera y una planchadora para una familia: deben tener buenas recomendaciones. En la calle de la Reconquista núm. 147 darán razon.
11—3p.

Peinetas de rulos.

BOTONES de nacar á dos reales docena, tiradores para chicos á dos rs., randas de hilo, sombreros de paja grandes y chicos, hilo de carretel y de ovillos superior, botones para chaleco, vestido y camisa, abanicos elásticos finos, palmatorias, carabanas de piedra blanca, agua de colonia, y otros artículos de merceria hai de venta calle de la Reconquista núm. 44 de San Francisco para la plaza primer cuarto á la derecha. Tambien unas gruesas de yesca, de Chile forradas para sacar fuego.
11 3p

Aviso de la Policía.

Habiéndose pasado por este Departamento una nota al Sr. Comandante D. Fabian Rosas, encargándole la recomposicion del camino que parte desde el Puente de la Restauracion hasta la Capilla del Italiano; al aceptarlo ha contestado con la siguiente nota:—

Capilla del Italiano, Diciembre 10 de 1834.
Año 25 *de la Libertad y* 19 *de la indenpendencia.*

Al Sr. General Gefe del Departamento de Policía D. Lucio Mancilla.

El que firma ha recibido la respetable nota del señor Gefe de Policía fecha 9 del que rige, en la que le invita á hacerse cargo de la recomposicion del camino, desde el Puente de la Restauracion: siempre tuvo el que subscribe, por guia de conducta ser útil y servir en todo cuanto pudiere, y desde que tiene un modelo como el mismo señor Gefe lo presenta en su persona, no trepida en aceptar el encargo que le hace, protestando hacer cuanto pueda y aun sacrificios si es preciso para corresponder á esta confianza.

Se propone el que firma dar principio á esta obra, con la gente que tiene á su cargo hoi mismo, mas para verificarlo le faltan herramientas que el señor Gefe se dignará ordenar le sean entregadas al conductor segun la adjunta relacion.

Mientras tanto vá á empezar hoi tambien á promover la suscripcion indicada.

Solo resta al que firma repetir que no omitirá sacrificio alguno para corresponder á las filantrópicas miras del Sr. Gefe á quien se dirige.

Dios guarde al Sr. Gefe muchos años.
FABIAN ROSAS.

CONTADURIA GENERAL.

De órden superior se saca á pública subhasta á las 12 del dia 15 del corriente, en las puertas de la Comandancia de marina los buques siguientes:—

Bergantin GENERAL ROSAS, surto en balizas interiores.

Berganiin REPUBLICANO, surto en balizas esteriores.

Ponton CAÑONERA Núm. 13, *surta en la boca del Riachuelo.*

Los inventarios de dichos buques, se hallan de manifiesto en la Comisaría de Marina. Buenos Aires, diciembre 10 *de* 1834.
10—5g.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Para concluir una factura.

El Viernes, 12 del corriente, se rematarán precisamente á la mejor postura en la casa de comercio del Sr. Alfredo Barber, calle de la Florida No. 18, unos cuantos bocois de vasos surtidos buena calidad, un resto de ollas de fierro y algunos artículos de loza &c. &c.—Igualmente, tarros blancos grandes de 4 menas, palanganas de 3 menas, platos, palanganas para bidets.

POR LOS MISMOS.

El Lunes 15 á las 11 de la mañana, en el almacen de la calle de Victoria No. 154, y para redondear el negocio, se rematará indispensablemente á la mejor postura los siguientes artículos:

Porotos blancos frescos del Salado embarricados, idem de Córdoba frescos y tiernos ensacados, papel de estraza en fardos, idem de marca mayor, sacos de agi de Catamarca, manteca en barrilitos, carne salada superior embarrilada, aceite en botijuelas grandes, vino generoso de 12 años encajonado, anis fresco en grano, bombas de cristal grandes y menores, ó faroles de bomba, barriles, cuarterolas, pipas y varios cascos vacios con las maderas de estiva, cigarros havanos, superiores y otros diferentes artículos.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Alameda, frente al almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

El Viérnes 12 del corriente, se rematará en lote segun costumbre, todos los aparejos velamen y demas correspondiente á la goleta SIRENA, que se halla barada cerca de la Barraca de Fragueiro

En lote aparte, se rematará el casco de dicho buque forrado en cobre, y en el estado en que se halla, juntamente con el baupres.

Los dos palos se hallan depositados en la barraca antedicha y se venderán en otro lote.

A las 10 y media.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Martes, 16 del corriente á las 11 se rematarán á la mas alta postura 6 pipas y dos medias pipas aguardiente coñac del mas superior que viene á esta plaza, introducido en estos dias por el bergantin ingles *Emma* de Liverpool. Dichas pipas se venderán una por una ó como gusten los compradores.

SALE BY AUCTION.

BY THOMAS GOWLAND,
Calle de la Reconquista núm. 107.

On Tuesday 16th inst 11th inst at 11 oclock will be sold by auction to the highest bidder—6 pipes and two half pipes of the finest cogñac brandy, just imported per brig Emma from Liverpool. They will be sold one by one or as the purchasers may desire.

AVISOS.

Se vende

UN cernidor, garándulas, mesa de despacho, balanzas, pesas, una batea, romana, una cuartilla y una media, y dos cedazos, todo perteneciente á una harineria, igualmente se alquila la misma casa y por ser ya mui acreditada en este negocio, hace mui buenos diarios. Ocurran calle de la Reconquista núm. 379.

10—2p.

Aviso.

SE vende ó se alquila en la calle de Cuyo, una casa con diez y media varas de frente y treinta y cinco de fondo, su precio es equitativo, su número 120 en la misma calle número 162 darán razon.

10—3p.

Se alquilan baratos

UNOS cuartos en una de las mejores calles para tienda ó algun otro negocio, dichos cuartos están situados en la calle de Potosí, de San Francisco media cuadra para el campo. Para tratar ocúrrase á la esquina de Elorriaga, frente á San Francisco.

10—3p.

Aviso

A los Señores Dueños de casas.

LOS que necesiten ocupar unos maestros de albañilería podrán ocurrir á la calle de Maipú núm. 92, que serán servidos con equidad, prontitud y esmero; y serán responsables á su trabajo.

10—6p.

Se vende,

UNA criada apta para todo servicio. La persona que se interese en ella puede ocurrir al núm. 243 calle del Perú, que hallará con quien tratar.

10—8g.

Se vende,

La casa sita en la calle de la Independencia No. 292, con 23 varas de frente al norte y 86 de fondo, ademas un martillo de 16 y tres cuartas varas ancho, y 25 de largo. Se compone de 13 piezas de azotea, una esquina y trastienda de teja, con un almacen de 17 varas de largo, todo igualmente de azotea, un hermoso corral y una quinta regular, con un parral de una cuadra, once naranjos frutales, y varios otros árboles.

Igualmente un sitio formado esquina frente de dicha casa cercado de tres lados de pared, con 17 y media varas de frente y 46 y dos tercios de fondo.

El que se interese ocurra á la calle de la Victoria No. 147, que encontrará con quien tratar.

3 3p

Se vende.

Un criado llamado Gregorio, en la cantidad de 850 pesos moneda corriente, jóven y sin vicios conocidos. Su dueño vive calle de Chacabuco No. 180.

10—3p

Se ha huido.

DE la calle de la Universidad núm. 113 un negro viejo llamado Berisimo, nacion masambique, como de 40 años de edad, color renegrido cerrado de barba, con patilla, dientes punteagudos y habla medio champurriado el portugues. El que lo encuentre ó dé noticia de su paradero, se le gratificará con 50 pesos.

10—3p.

Aviso de la Policía.

DON Lorenzo Antonio Uriarte ha donado 300 pesos para el empedrado de la calle de Corriente al bajar la barranca del rio, por lo que se le han dado las gracias á nombre del Sr. Gefe de este departamento.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1834.

Aviso á los vigilantes.

SE ha huido un negrito llamado Celidonio Escobar, de edad de quince años, de pasa lisa, mui geton, lleva un par de pantalones de paño viejos, color verde botella, remendados con paño negro, una gorra inglesa de lana azul á cuadritos como usan los marineros. Se ha huido en mangas de camisa el miércoles 26 del pasado de la boteria de Pablo Mathon calle de la Victoria núm. 142. El que dé noticia cierta de su paradero, ó lo traigan á dicha botería será gratificado.

2—3p.

GRATIFICACION DE 160$.

SE dará al que entregue una CARTERA DE TAFILETE color obscuro, la que se perdió en las cercanías de la Merced ó Café de Catalanes; contiene CIENTO Y CINCUENTA PESOS dinero, y varios documentos y cartas. El que la entregue en la *Fonda de Balleteros, calle del 25 de Mayo,* recibirá dicha gratificacion.

9—3p

Villar.

HAY uno para vender, cuya mesa es mui buena y tiene todo lo necesario para hacer uso de él; se dará por un precio regular. Quien se interese en su compra, ocurra calle de la Plata No. 401.

9—3p

Maderas y Baldosas.

EN el HUECO DE MADERAS, en la calle nueva atras de Santo Domingo, se está recibiendo un cargamento bien surtido para esta plaza, á saber :—

Tablones, y tablas de pino de 1, 2, 3 y 4 pulgadas
Tablones, y tablas de roble y fresno
Tablones de burel de 2 pulgadas para asientos de sillas
Tablas de Eden de media pulgada de ancho para coches
Tirantillos de Mapolo para pilares de cujas
Tirantillos de fresno para catres
Tirantes de urundey y quebracho
Alfajias de Eden y de Alea
Mazas y eges para carretas y carretillas
Camas y rayos para id.
Cedro en tablones y tablas, id. de olea
Caoba en trozos, tablones y tablas
Baldosas francesas de 8 pulgadas finas.

IGUALMENTE.—Carretas inglesas para uno y dos caballos, con eges de fierro de patente, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, una máquina de acerrar maderas con 5 cerruchos redondos y una rueda de 16 pies de diámetro, tres tornos para tornear maderas con sus herramientas; esta máquina es para andar con mulas, y varios artículos por mayor y menor, á precios mui acomodados. La rueda grande se puede vender por separado y es buena para atahona, ó para moler polvo de ladrillo.

9—20s

150$
DE GRATIFICACION,

SE dán al que prenda un negro llamado JOAQUIN, nacion Bangela, estatura alta, habla portugues, y tiene del pais 8 meses, con una señal de una herida grande en la pierna izquierda, otra id. pequeña en la cara, tiene como 40 años de edad: este vino al pais con muger, la cual ha muerto en el Hospital hace 4 meses. Ocurran á la calle de la Plata No. 193.

9 3s

Ojo.

Se venden dos criados varones, aptos para todo servicio. Calle de la Reconquista número 208.

9 3p

Pérdida.

EN la noche del Domingo se ha perdido en las calles de la Universidad ó Catedral, *UNA PIEDRA DE UNA CARABANA*, engarsada en un círculo de oro cincelado.—La persona que la tenga ó la hubiere hallado y quiera entregársela á su dueña, puede hacerlo, en el concepto de que recibirá una buena gratificacion, ocurriendo al No. 140 en la calle de la Paz.

9—3p

A los hacendados.

Se desean comprar ovejas, ya sea á la pata, ó al cortar. Quien quiera vender, ocurra á la calle de la Universidad No. 93.

9—3p

Aviso.

EN la calle del Perú, frente la esquina de Gallino, casa de Molino Torres, se vende una pulperia de poco principal, hace buen diario, y tiene todas las comodidades. Para tratar ocúrrase á dicha pulperia, ó á la calle de Lima No. 254

6—6p.

Se necesita,

UNA mucama que sepa coser bien, y que tenga buenas recomendaciones. Calle de la Catedral No. 17 se dará razon. En dicha casa se necesita tambien un negrito para el servicio de criado.

6 3p

AL

ECO SONORO

DE LA

FEDERACION ARGENTINA.

EL que firma ofrece al respetable público una nueva introduccion, en su merceria, de efectos nobles y es como sigue :—

Sarcillos de brillantes de primera, y de última moda, sortijas de id., medallones de oro, y rubíes para señoras, sarcillos de oro del mejor gusto, sortijas de oro para poner pelo, una coleccion numerosa para diferentes usos, cadenas de oro, de platina, su quilate superior al oro, y de plata para suspender relojes; un surtido de alhajas de metales compuestos imitando al oro, collares de piedras, su clavazon en plata aciento de oro; un surtido de sedas, como ser, pañuelos de punto de Hernanin, alias de Canabá, de seis cuartas, id. de crespon de vapor de siete cuartas, id. de seis, y de cuatro cuartas, id. patricios de seis id. macedonia rosa, tafetanes de la India, terciopelos, cachimir de seda, cintas para cinturon, y para diferentes usos bordadas de oro y plata. ☞En este ramo hai un surtido general.—Guantes de seda, id. de coco imitando á los de seda por sus colores, medias de seda de patente, hilo de marcar colorado, esclavinas de punto de algodon, su bordado de moda, blancas y negras, dichas de cambrai de algodon, muselinas bordadas de mucho gusto, carpetas para mesas de diferentes tamaños con dibujos del mismo tegido, á la moda asiática, y un surtido general, que por la diversidad de los efectos que lo compone no dá lugar á demostrarlos por la prensa, solo viéndolos se podrá dar merito á la grande recopilacion que forma el surtido de la gran merceria, calle y plaza de la Victoria, No. 50 y 54, recoba nueva.

6 8p ANTONIO GOMEZ DE CASTRO.

Se necesitan

DOS oficiales que sean mui buenos en el oficio de *botero*, á los que se les dará quince pesos por montarlas de botas, y se les empleará constantemente: ocurran calle de la Paz, No. 30.

6—6p

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE apersonado en este departamento un individuo llamado Mateo Barbosa y ha presentado una letra de 1650 pesos y varios documentos importantes, que dijo los habia encontrado se le dieron las gracias á nombre del Sr. Gefe por su honrado proceder y se avisa al público á efecto de que la persona á quien pertenescan justificando la proviedad se reciba de ellos.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1834.

Desea ocuparse.

UNA niña de diez y seis años, en clase de mucama ó para el servicio interior, en alguna casa de respeto; ella tiene quien pueda dar buenas recomendaciones. La persona que la necesite ocurra á la calle de Belgrano, núm. 172.

5—3p.

Para Córdoba.

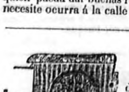

Carga sin falta alguna el Martes 9 de la semana entrante, la tropa de carretas de D. José Maria Villafañe: admite carga para 3 ó 4 carretas; los SS. que gusten remitir, como ir de pasage, podrán tratar con su consignatario calle de la Esmeralda No. 34.

5 3s MANUEL I. MOLINA.

Se vende,

LA goleta *Amable Luisa*, de 38 toneladas; es aparente por su poco calado, para el tráfico de esta playa. El que la necesite ocurra á la calle de Chile No. 147.

1.—4p.

Aviso.

SE alquila la casa sita en la calle de Talcahuano No. 38. En ella darán razon.

5 3s

Aviso.

EN casa de *Francisco Chas*, calle de la Florida, núm. 66 se acaba de recibir un completo surtido de loza azul pintada, floreada y blanca, y se vende á elegir su clase y gusto. Tambien se forman los canastos surtidos al gusto del comprador, asegurando la condicion de ellos. Se han recibido tambien algunos cristales surtidos, todo propio para las provincias del interior la campaña, á precios sumamente equitativos.

3—3s.

Papel pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral No. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro, tiene un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, Friso, Corniza y Canasta de flores

Tambien se empapela y se pintan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos.

5 15p

Aviso.

SE venden de tres á cuatro mil estacones largos de durazno propios para corrales, eras, ranchos &c. que se venderán por mayor y menor al gusto del comprador: darán razon en la calle de cabildo ó de la Victoria, núm. 35.

Tambien se alquila una casa de entrepiso de altos, por cien pesos, con cinco piezas, cocina, lugar y resumidero, segura y propia para hombres solos, ó poca familia.

5—6p.

Gratificacion.

EL martes 2 de Diciembre se ha perdido una señora de edad de 40 años poco mas, llamada Inocencia Pulido, estatura alta, color trigueño, cuerpo delgado, la voz un poco gruesa; lleva un vestido de listado á cuadros, fondo amarillo, un pañuelo blanco de merino de guarda angosta ya de algun uso, zapatos de tafilete nuevos; bastante agachada para caminar. El que dé noticia de su paradero ó indicios de ella, puede ocurrir á la calle de Tacuari núm. 103, que recibirá una buena gratificacion.

5—3p.

Se vende

UNA criada de buen servicio en 800 pesos papel moneda Ocúrrase á la calle de las Piedras, núm. 45.

5—3p.

A los Vigilantes.

SE ha huido un negro de nacion congo, de oficio zapatero, llamado Antonio, sus señales son: estatura regular, cuerpo robusto, edad como de treinta años poco mas ó menos, poca barba, bastante geton y el labio de abajo algo colorado, tiene los dos dientes de arriba sesgados como mellados, lleva chaqueta de paño negro con cuello dado vuelta, calsoncillo largo con fleco, chiripá de poncho pampa negro con listas. El que lo entregue á su amo que vive en la calle del Buen Orden No. 49 será gratificado.

4—3p.

☞ *Conveniencia.* ☜

SE venden las existencias de un almacen de comestibles, ferreteria, loza, cristal, y otras varias especies correspondientes á la testamentaria del finado D. Lorenzo Larreta, como tambien la finca perteneciente á la misma testamentaria la cual está situada en la calle de Talcahuano núm. 112, y forma esquina con la calle de Corrientes. El que se interese por ella ocurra á D. Antonio Zapata, albacea testamentario de dicho finado, calle del Buen Orden, núm. 49.

4—3p.

Conveniencia.

SE vende un negro de 23 años de edad, fuerte y robusto, su precio es el de seiscientos pesos moneda corriente. El que se interese en él ocurra calle de Cangallo núm. 151, que alli darán razon

4—4s.

Se vende

UNA criada como de treinta años de edad, sin vicios conocidos y de un servicio mui regular. La persona que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle de la Plata, núm. 72, que allí encontrará con quien tratar.

4—3p.

Gratificacion
☞ DE 150 $.

SE ha perdido anoche en el Circo una cartera colorada con un papel de 200 pesos y como 100 de á 20, todos juntos; otro envoltorio de 32 pesos, y varios documentos de sueldos que serán conocidos al momento que se quieran cobrar, por los apuntes que se tienen de ellos: hai tambien algun dinero mas que no se recuerda. A la persona que entregue dicha cartera en la calle de la Paz núm. 72 se le dará la gratificacion de ciento y cincuenta pesos, guardándole el mayor sigilo.

4—3g.

Se necesita

EN la calle del Perú No. 154 de una criada inteligente y que tenga las precisas cualidades para cuidar de un niño.

3—3p

Primavera tiempo propio para curarse

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica, ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle, 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo, que hallarán remedio á sus males, viéndose con EDUARDO SALAS.

4—30p

Se vende,

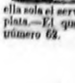

UNA criada cuya edad es de 22 años, excelente mucama, sabe planchar y algo de costura, tambien desempeña la cocina regularmente, es de un servicio general y hace ella sola el servicio de dos criadas; su valor es el de 260 pesos plata.—El que guste comprarla ocurra calle de Corrientes número 62.

4 3s

En la Peluquería de
PARIS,
DE CARLOS GORSE.

CALLE de la Plata ó de las Torres, número 12 cerca de la plaza de la Victoria, se necesita un aprendiz de 10 á 12 años. Para tratar ocurran al mismo número.—En la misma peluquería hai de venta un surtido de corbatines mui baratos.

3—8s.

Al Público.

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia los dias 15, 16 y 17 del que gira á las 4 de la tarde, una casa situada en el pueblo de Moron, tasada en 14,378 pesos 5 reales moneda corriente, perteneciente á D. José Antonio Pardo; los que quieran instruirse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Diciembre 3 de 1835.

TEODORO MONTAÑO,
3 3p Escribano público y del número.

A los Sres. padres de familia.

INSTRUCCION.

EL que suscribe avisa que habiéndose separado del GIMNACIO ARGENTINO en el que ha permanecido desde su instalacion, dedicado esclusivamente á la enseñanza de los ramos de dicho establecimiento que le han sido encargados y que han estado á su direccion; se dedica desde ahora á dar lecciones particulares de los ramos de *Escritura, Lectura, Aritmética, Gramática* y *Dibujo*, suplica á las personas que quieran favorecerlo se dirijan á la última recoba frente al fuerte número 37, ó á la calle de Tacuarí pasado el número 63, dejarán una esquela con el número, calle y persona á quien se ha de dirijir.

3 3p JOSE CIRIACO CASCO.

A los aficionados

A LA BUENA CERVEZA DE LA FA*brica tras de la Recoleta.*

ERNESTO KLAPPENBACH, DIEHL y Ca., tienen el honor de anunciar al público que acaban de formar sociedad para el establecimiento de una fábrica de cerveza, que garanten será de la mejor calidad; á cuyo efecto han abierto un depósito en los sótanos de la casa de la *Gaceta Mercantil*, para los Sres. que gusten favorecerlos con sus órdenes. En el zaguan de esta imprenta se hallará un buzon, donde se servirán, las personas que deseen ocuparlos, echar sus órdenes que serán puntualmente ejecutadas, á los precios siguientes—

Los barriles de 20 á 100 botellas á razon de 4 rs. botella.

Tambien se reciben órdenes en el almacen de cueros en la calle de la Piedad No. 110.

1 30s

Aviso.

A los almaceneros, zapateros y particulares.

HAY de venta en la calle de Maipú núm. 76, betun ingles en tarros de 3 menas núm. 30—
Alpiste recien llegado de Europa
Anis superior en grano,
Almendras sin cascara,
Papel destrasa superior marca mayor,
Gomalaca, purificada,
Albayalde en pilones chiquitos superior,
Cigarros habanos en cajones de á mil,
Verdadero macuba en botellas,
Ginebron,
Sanguijuelas las mejores.
☞Tambien se vende leche de burras, recien paridas.

2 15s

Se vende,

UN carreton de buen uso, tiene rodao tucumano propio para viajar á las tierras interiores: caben 10 personas. Se dá en precio muy equitativo. Quien se interese por él ocurra á la calle de Lima núm. 7, de la panaderia de D. José G. Lopez, media cuadra para el retiro, á la izquierda, la penúltima casa.

2 4p.

Se alquila,

UNA esquina en la calle de Maipú No. 167, para poner un negocio en grande; tiene su correspondiente armazon, un almacen que mira al Oeste, y otro al Norte, en el patio hai cuatro viviendas, pozo, corral y demas oficinas correspondientes. En la calle de la Catedral No. 102 se hallará con quien tratar.

1.º—6p.

Aviso.

TERRENO EN ENFITEUSIS.

SE vende el derecho á un terreno en enfiteusis de los mejores que hay en la campaña del Sud, de 12 leguas cuadradas de estension, con pastos y aguadas excelentes. Ocurráse al No. 72 calle de la Catedral.

26 10s.

A los Hacendados.

SE compra ganado para saladero; ocúrrase al número 74 calle de la Catedral.

24 15s

AVISO

SE vende la quinta con altos y bajos, dos barrucas, caballeriza, y mas piezas necesarias con trece columnas en el centro; situada en la calle larga de Barracas, cerca de Santa Lucia, su arquitectura, un bosque sombrio, poblado de árboles y begetales; bombas, estension, barranca, y vista deleitable, hacen un ramillete del importante establecimiento que presento en venta. El divide por el Norte con Botet, por el Sur con Jorne, solo viendo se puede dar mérito á la obra, terreno, situacion que os presento á vuestra consideracion. Este establecimiento no se venderia, si el que suscribe tuviera menos seis lustros de edad. Y finalmente por un cálculo no equivoco, el metálico dentro de seis meses ha de bajar un 60 por ciento, y el gran especulador puede precaver, y asegurar con confianza su dinero.

Esta quinta costó á D. Juan Carlos Barata veinte y siete mil pesos plata, y el que suscribe compró dos suertes de tierras, zanjas, cercos y refacciones, gastó treinta mil pesos, existiendo el metálico al sesenta por ciento; y se vende por el precio mui diminutivo de doce mil pesos plata. Tambien se dará por su avaluacion.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1834.

ANTONIO GOMEZ DE CASTRO.

22—15s.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.